

PROFESSIONAL TECHNICAL INSTITUTION

Bayamón, Puerto Rico

MANUAL DEL USUARIO DEL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (BIBLIOTECA)

MANUAL DEL USUARIO

Introducción: misión

El CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE o Biblioteca de Professional Technical Institution es un Centro de Materiales y Recursos de Enseñanza y Aprendizaje que provee a los maestros, estudiantes, personal administrativo y miembros autorizados de la comunidad de los recursos y facilidades para estudiar ampliar sus conocimientos, investigar, preparar sus asignaciones, preparar clases, presentaciones y trabajos docentes e instruccionales y de aprendizaje. La misión de este Centro y de personal es la de brindar apoyo a la enseñanza y al aprendizaje.

Ubicación

La Biblioteca Institucional está convenientemente situada en el primer piso del edificio que alberga las estructuras del PTI y cuenta con el espacio y las facilidades físicas necesarias para cumplir con la misión de esta unidad académica.

Composición

La Biblioteca está constituida por colecciones de textos fundamentales relacionados con los programas de estudio y los cursos que se desarrollan en la Institución. Posee una colección de circulación general que puede usarse en y fuera de la Institución por un tiempo delimitado, generalmente de un día para otro, o durante fines de semana. Cuenta con una colección de textos de reserva que solamente pueden usarse dentro de las facilidades del Centro. Tiene, además, transparencias, ilustraciones y otros recursos para estudio relacionados con los cursos que se imparten en la Institución.

Cuenta con el servicio de Internet para facilitar la búsqueda de otros instrumentos de estudio e investigación.

Horario

La Biblioteca atiende a los usuarios regulares en el horario oficial de la Institución; es decir, en los días laborables desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. Para usarse en horario extendido debe procurarse una autorización especial.

MANUAL DEL USUARIO

Normas

Por ser un centro dedicado al estudio, la reflexión, el aprendizaje y la investigación, se promulgan las siguientes normas de uso:

- 1- Todos los usuarios deben identificarse debidamente
- 2- Los textos y recursos de estudio se utilizarán dentro de las facilidades del Centro
- 3- Los libros de la Colección de Reserva nunca pueden solicitarse para uso externo
- 4- Los libros de la Colección de Circulación General que se autoricen para sacarse mediante préstamo se sacarán antes del cierre del día y deberán ser entregados a primera hora de la mañana del otro día laborable.
- 5- Todo préstamo autorizado de libros se hará sólo mediante un resguardo garantizador (tarjeta de identificación con retrato y dirección y teléfono).
- 6- Todo servicio del centro se prestará si media una solicitud aprobada donde figure identificación del usuario, dirección y teléfono y propósito.
- 7- El respeto absoluto a todos los usuarios es indispensable, por lo que el silencio, el orden y la disciplina tiene que ser garantizado para el estudio.
- 8- El uso de la computadora y el servicio de Internet tiene que ser restringido en horario disponible para facilitar el mismo a otras personas interesadas.
- 9- La conexión a páginas de Internet será supervisada y exclusivamente para estudio e investigación relacionada con los cursos que se imparten en la Institución, bajo las más estrictas condiciones de cumplimiento ético y moral.
- 10- Cualquier violación de estas normas y de órdenes expresa de los oficiales de la Institución será causa para suspensión del servicio, del derecho al uso de la Biblioteca y de sus recursos, y podría conllevar sanciones más estrictas.

